

[illegible]

M INDUSTRIAL SPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PINAR LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Que, una vez revisados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, se inicia el proceso de evaluación aplicando los criterios establecidos en las bases que rigen Licitación Pública ID 4374-8-LQ25 a las ofertas de los proveedores cuyas ofertas fueron declaras admisibles a evaluación, obteniéndose los siguientes conclusiones y resultados:

Evaluación de Ofertas Licitación 4374-9-LE25								
Nombre	Autoque	Bertonati	Círculo Ejecutivo	Kaufmann	Difor Chile	M Industrial	Ok Car	Servicios Pinar Limitada
Rut	77.183.472-8	87.927.900-3	76.375.230-5	96.572.360-9	96.918.300-5	77.707.677-9	76.643.464-9	76.936.009-3
Precio neto 25%	\$170.240.000	\$140.920.761	\$167.790.000	\$164.651.642	\$175.644.000	\$171.360.000	\$173.716.200	\$173.740.000
Puntaje	20,69	25	20,99	21,39	20,05	20,55	20,28	20,27
Experiencia 20%	0	15 años 100	19 años 100	54 años 100	0	0	4 años 20	6 años 20
Puntaje	0	20	20	20	0	0	4	4
Plazo de entrega 20%	30 días corridos	30 días corridos	0	40 días corridos	35 días corridos	30 días corridos	30 días corridos	30 días corridos
Puntaje	20	20	0	15	17,14	20	20	20
Mantenciones incluidas 25%	5 mantenciones 100	5 mantenciones 100	5 mantenciones 100	5 mantenciones 100	5 mantenciones 100	2 mantenciones 20	5 mantenciones 100	5 mantenciones 100
Puntaje obtenido	25	25	25	25	25	5	25	25
Baja emisión gases 10%	Euro VI 100	Euro VI 100	Euro VI 100	Euro VI 100	Euro VI 100	Euro VI 100	Euro VI 100	Euro VI 100
Puntaje obtenido	10	10	10	10	10	10	10	10
PUNTAJE TOTAL 100%	75,69	100	75,99	91,39	72,19	55,55	79,28	79,27

- 1) Que, las ofertas presentadas por los 8 oferentes fueron declaradas admisibles de ser evaluadas conforme a los criterios establecidos en el punto 4.5 de las bases de licitación aprobadas mediante la resolución exenta N° 0251 de fecha 21 de julio de 2025.
- 2) Que, de las ofertar presentadas, la comisión pudo constatar que en relación al criterio EXPERIENCIA, contenido en el punto 4.5 N° II de las bases de licitación, específicamente, en la acreditación mediante certificados o cartas de representación emitidas por la marca de los vehículos ofertados, los oferentes AUTOQUE SPA, DIFOR CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA, M INDUSTRIAL SPA, no presentaron las certificaciones solicitadas. Únicamente se pudo constatar que cumplieron con el anexo N° 9, sin la debida acreditación por la marca de los vehículos ofertados.
Que, en virtud de lo anterior, tal como se señala en el anexo N° 9, parte de las bases de licitación: *"el proveedor deberá adjuntar certificado que acredita lo anteriormente declarado, bajo sanción que su evaluación sea 0"*. Por tal motivo, dichos oferentes fueron evaluados con 0 puntos en dicho criterio.
- 3) Que, además del análisis de las ofertas, en el punto 4.5 N° III de las bases de licitación, esto es "PLAZO DE ENTREGA" se estableció que el plazo mínimo a ofertar debía ser de 30 días corridos, entendiendo que las adaptaciones que requieren los vehículos para el Instituto Teletón deben cumplir los estándares necesarios para el traslado de pasajeros con movilidad reducida. Por dicho motivo, las ofertas que indicaran plazos menores en la entrega no lograrían cumplir con estándares, revisiones y tramitación de la documentación requerida para su adecuada circulación.
En relación con lo anterior, el oferente CÍRCULO EJECUTIVO, indica en el anexo N° 6 que el plazo de entrega corresponde a 7 días corridos. En base a su declaración esta comisión considera que su oferta no cumple los intereses de este Gobierno Regional, por los motivos ya expresados, y además, incumple lo señalado en las respectivas bases de licitación, en donde se señala expresamente el plazo mínimo para ofertar, asignando 0 puntos en dicho criterio al proveedor Círculo Ejecutivo.
- 4) Teniendo presente las ponderaciones obtenidas, se procede a entregar el resultado obtenido:

OFERENTE	R.U.T.	PUNTAJE
AUTOQUE SPA	77.183.472-8	75,69
BERTONATI VEHÍCULOS ESPECIALES	87.927.900-3	100
CÍRCULO EJECUTIVO SPA	76.375.230-5	75,99
COMERCIAL KAUFMANN S. A	96.572.360-9	91,39
DIFOR CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA	96.918.300-5	72,19
M INDUSTRIAL SPA	77.707.677-9	55,55
SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	76.643.464-9	79,28
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PINAR LIMITADA	76.936.009-3	79,27

- 1) Conclusión: Esta comisión en base al resultado de la evaluación, propone salvo mejor parecer, la conveniencia de adjudicar al oferente, BERTONATI VEHÍCULOS ESPECIALES RUT 87.927.900-3, la Licitación Pública ID 4374-8-LQ25 denominada **"Adquisición de dos Vehículos adaptados para traslado, Instituto Teletón Región de O'Higgins"**, por cuanto cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en dicha licitación y en

conformidad con lo anterior, se remite el total de la documentación y la presente acta al Sr. Gobernador.

El monto de la presente Licitación asciende a la suma total, con IVA incluido, de \$140.920.761 (ciento cuarenta millones novecientos veinte mil setecientos sesenta y un pesos).

Los firmantes que más abajo se identifican, certifican que no tienen relación de parentesco y/o participación comercial de ninguna índole con el oferente que ha presentado oferta en esta licitación.

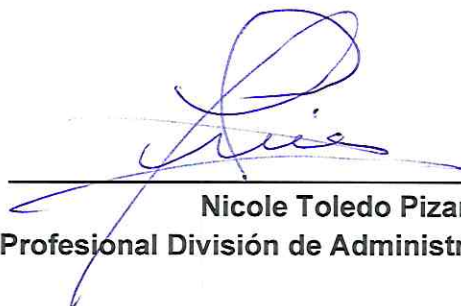
Para constancia firman:



Juan Antonio Lizana Gutiérrez
Encargado del Departamento de Recursos Físicos



Mauricio Ortega Jirón
Encargado del Departamento de Finanzas



Nicole Toledo Pizarro
Profesional División de Administración y Finanzas